

La Revista Colombiana de Cardiología (RCC) es la publicación oficial de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, que se encarga de divulgar artículos originales clínicos y experimentales sobre enfermedades cardiovasculares, reportes sobre terapéutica médica y quirúrgica, cardiología pediátrica, estudios cooperativos, epidemiología, estudios de medicamentos, métodos diagnósticos, reportes de casos clínicos, cartas al editor y editoriales, así como resúmenes de investigaciones originales presentadas en los congresos organizados por la Sociedad.

En caso de que el manuscrito sea aceptado para publicación, el autor cede los derechos de copia lo cual implica que ninguna parte del material publicado puede ser reproducido sin permiso escrito del editor.

La revisión de los artículos sigue las normas sobre publicaciones médicas en cuanto al concepto que expresen los árbitros al Comité Editorial.

EVALUACIÓN POR PARES

Los trabajos deben ser inéditos y suministrados exclusivamente a la Revista Colombiana de Cardiología donde se someten a evaluación por pares en el Grupo de Árbitros, quienes presentan la evaluación al Comité Editorial para su aceptación y publicación. Su reproducción total o parcial debe contar con la aprobación del editor.

LISTA PARA REVISAR ANTES DE ENVIAR A PUBLICACIÓN

ASPECTO GENERAL

Sólo se admitirán artículos inéditos o que no estén sometidos a consideración por cualquier otra publicación médica nacional o internacional. Se considerará como publicación previa la edición en cualquier otro medio de los mismos datos metodológicos, resultados y conclusiones incluidos en el trabajo. Los autores deberán firmar la correspondiente hoja de cesión de derechos de propiedad (*copyright*) en la que se haga mención expresa a la aceptación de estas condiciones.

Los artículos se enviarán al correo electrónico de la Revista Colombiana de Cardiología revista@sc.org.co, en formato documento Microsoft Office Word 97-2003 o superior, en letra Times New Roman, tamaño 11 puntos, a doble espacio. Los gráficos deben ir numerados y en formato JPG.

El texto debe ordenarse en la siguiente forma:

1. Una página de identificación.
2. Una página con el resumen en español, otra en inglés y palabras clave.
3. Introducción.
4. Materiales y métodos o caso clínico.
5. Resultados.
6. Discusión.
7. Conclusiones.
8. Bibliografía.
9. Figuras y tablas.

Las páginas deben ser numeradas, incluida la página del título, como página número 1.

PÁGINA DE IDENTIFICACIÓN

La página de título debe llevar la siguiente información:

- Título del artículo. Los títulos cortos son más fáciles de leer; sin embargo los que son demasiado cortos pueden resultar confusos.
- Nombres de autores, especialidades y afiliaciones institucionales, evitando en lo posible incluir instituciones en el título, para así resaltar el mensaje netamente académico y evitar interpretaciones erróneas de intereses comerciales.
- Autor, grado académico más alto(s).
- Nombre del departamento(s) e institución(es) al que se atribuye el trabajo.
- Abstenciones.
- Datos de correspondencia a los autores. Nombre, dirección de correspondencia, teléfono, fax y correo electrónico del autor responsable del manuscrito.
- Fuente(s) de apoyo en forma de subsidio, equipo, medicamentos...
- Número de figuras y tablas. Es difícil para el personal editorial y los revisores contar si las figuras y tablas que deben haber acompañado el texto se incluyeron realmente a menos que los números de figuras y las tablas que pertenecen al texto se anoten sobre la página de título.
- Nombre y dirección de la institución(es) en la cual se realizó el trabajo, incluyendo ciudad y país.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El resumen deberá tener versión en español y en inglés, siendo ambas de idéntico contenido. Cada versión se presentará en hoja individual y comprenderá entre media y una hoja, y la versión inglesa no superará las 250 palabras. Deberá redactarse de tal forma que pueda comprenderse el mensaje del trabajo, incluyendo los principales datos clínicos o de investigación y los hallazgos, pero excluyendo especulaciones.

Comprenderá cuatro párrafos separados: Objetivo (fundamentos). Métodos (diseño). Resultados y Conclusiones (Objective, Methods, Results, Conclusions). Exceptuando las de uso universal. Se evitará emplear abreviaturas en el resumen.

Las palabras clave se expresarán en español e inglés, y no deberán sobrepasar en cada versión cinco palabras o frases cortas que funcionen como una unidad (sintagmas). De ser posible, se empleará la terminología del «Medical Subject Heading» del *Index Medicus*.

El resumen constará de 100 a 250 palabras en los artículos grandes, incluyendo los artículos de revisión, y de 50 a 100 palabras para los reportes de casos clínicos.

Deberá ser concreto y poco descriptivo y estar escrito en un estilo impersonal (no usar «nosotros» o «nuestro»).

TEXTO

El texto deberá, en lo posible, seguir este orden: introducción, métodos, resultados, discusión y conclusiones.

No se usarán abreviaturas como ECG, HVI o IAM; en cambio se escribirá la palabra correspondiente, en este caso electrocardiograma, hipertrofia ventricular izquierda o infarto agudo del miocardio...

Se podrán abreviar solamente las unidades de medidas (mm, Kcal...), según lo recomendado en los «Requerimientos uniformes de manuscritos enviados a revistas biomédicas» preparado por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas y publicado en *Ann Intern* 1982; 96: 766-71 y en *Br Med J* 1982; 284 (1): 766-70.

Su extensión se limitará al contenido del trabajo, aconsejándose no sobrepasar diez hojas, incluida la bibliografía. Deberá seguir las normas aceptadas para la presentación de material científico enunciadas por el *Council of Biology Editors* (véase *Manual de Estilo. Guía para publicaciones médicas*. Ed. Salvat. 1987). Constará de los siguientes apartados: a) Introducción. b) Sujetos o Material y Métodos. c) Resultados. d) Discusión. e) Conclusiones. f) Reconocimientos y agradecimientos.

Los medicamentos se mencionarán exclusivamente por su nombre genérico, citándose sólo el nombre comercial, entre paréntesis, la primera vez que aparezca en el texto.

Cada referencia, figura o tabla, se citará en el texto en orden numérico teniendo en cuenta que el número de la cita bibliográfica debe ir entre paréntesis.

En el texto se indicarán los sitios de las figuras y tablas.

Los reconocimientos se escribirán al final del texto, antes de la bibliografía.

INTRODUCCIÓN

Permitirá identificar el estado del tema de estudio, señalando la hipótesis o definiendo el problema para el que se planeó la investigación. Será concisa y breve, limitándose a las partes pertinentes y afines al trabajo. Relacionará el estudio con conceptos e investigaciones previas, pero omitiendo una revisión extensa de la bibliografía o reproducciones de otros textos.

SUJETOS O MATERIAL Y MÉTODOS

Deberá describir el diseño experimental con el suficiente detalle como para que pueda valorarse el estudio o reproducirse el procedimiento y los resultados del trabajo. Se especificarán los pacientes o animales sobre los que se hizo el trabajo. En el material se precisará la marca y el modelo cuando tales características puedan influir en los resultados. Las personas deberán caracterizarse apropiadamente (sexo, edad, raza, enfermedad...) para poder valorar la homogeneidad de los grupos de experimentación y control. Se identificarán los pacientes indicando los procedimientos de selección, los criterios de inclusión y el número. En la experimentación animal y en el uso de cultivos y tejidos, se especificará con todo detalle todas aquellas características que pudieren influenciar en los resultados. En el caso de ensayos clínicos o de investigación humana, se incluirá la manifestación expresa de haber obtenido el consentimiento informado de los participantes en el experimento y de haber seguido la normativa vigente en los trabajos de este tipo, expresada en la Declaración de Helsinki de la *World Medical Association* (revisión de 1989). En las investigaciones realizadas en animales de experimentación, deberá especificarse la aceptación de los principios de mantenimiento y cuidados de aquellos de acuerdo con las directrices propuestas por el *National Institutes of Health* (N° 85-23, revisión de 1985). De igual forma, se indicará en el caso de discutirse un aparato, dispositivo, instrumento o medicamento, si el autor —o personas allegadas— tiene algún interés comercial o de propiedad en el producto o la empresa comercial que pudiera crear un conflicto de intereses. La manifestación expresa de la existencia de intereses comerciales no afectará, en principio, la revisión del manuscrito.

Se expondrá de manera sucinta el procedimiento de investigación, describiendo sólo los métodos propios o no habituales, empleando referencias cuando se trate de métodos realizados por otros autores. Para medicamentos o instrumentos se empleará una nomenclatura genérica o descriptiva, con la marca comercial entre paréntesis. Se describirá el diseño del trabajo indicando si el estudio es aleatorio, doble ciego y si los datos son retrospectivos o prospectivos. Se describirán los procedimientos quirúrgicos y las mediciones efectuadas.

Si se emplea un método estadístico deberá ser definido; cualquiera de uso menos común se describirá con detalle o con el apoyo de referencias precisas.

Los métodos estadísticos se describirán con el detalle suficiente para permitir un completo acceso al lector a los datos originales a fin de confirmar los resultados reportados. Se deberán definir términos estadísticos, abreviaturas, y la mayoría de los símbolos, así como especificar el software que se usó.

Cuando sea posible, se cuantificarán hallazgos y se presentarán con indicadores apropiados de certeza o error de medida (tales como intervalos de confianza).

RESULTADOS

Se describirán sólo los obtenidos del apartado anterior, presentándose en una secuencia lógica con arreglo al método. Los datos se expresarán por escrito, aunque pueden suplementarse con tablas o gráficos. Se incluirán sólo los datos y material de ilustración que sean pertinentes al tema del trabajo. El material de las tablas no debe repetirse en el texto, aunque los valores medios pueden reiterarse para destacar la evidencia en que se basan las conclusiones. Las conclusiones deducidas de datos numéricos se fundamentarán en una breve descripción de los criterios estadísticos aplicados, expresándose correctamente según las normas estadísticas.

DISCUSIÓN

Deberá referirse estrictamente a los hallazgos en la sección de resultados del trabajo, tratando de interpretarlos y relacionarlos con observaciones anteriores, técnicas quirúrgicas y experimentos de otros describiendo su significado y sus limitaciones. Deberá diferenciarse claramente entre los conceptos especulativos y los hechos probados, evitando digresiones y teorizaciones amplias.

CONCLUSIONES

Pueden incluirse en la discusión o presentarse en una sección aparte. Constituirá una exposición escueta de las conclusiones derivadas de los datos expuestos. Podrá exponerse brevemente cualquier inferencia lógica de los hallazgos que pueda ser de utilidad en futuros trabajos.

RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

El reconocimiento se referirá a la financiación u otras ayudas para la realización del trabajo. Los agradecimientos, en el caso de existir, aludirán a aquellos que contribuyeron de alguna manera en el trabajo, ya sea por contribución con pacientes, traducciones, análisis estadístico, equipos... El autor es responsable de la obtención o no de la autorización de las personas o entidades reconocidas al poderse inferir que éstas respaldan las conclusiones del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Las referencias se identificarán en el texto con números arábigos⁽¹⁾ numeradas en el orden en el cual se mencionan.

En la sección de referencias no se citarán comunicaciones personales, manuscritos en preparación y otros datos no publicados; éstos, sin embargo, podrán mencionarse en el texto colocándolos entre paréntesis.

Las referencias de revistas y de libros deben incluir el número de las páginas.

Si el texto de la referencia es un resumen, se citará la palabra «resumen» entre paréntesis. Si es una carta, entre paréntesis se escribirá la palabra «carta».

Las abreviaturas de los nombres de las revistas se pondrán de acuerdo con *Index Medicus* de la *National Library of Medicine*.

La forma y la puntualidad de las referencias deberán seguir el formato de las Normas de Vancouver, ejemplos:

Revistas (incluir los seis primeros autores y a continuación escribir et al)

21. Kugler JD, Danford DA, Deal BJ, Gillette PC, Perry JC, Silka MJ, et al. Radiofrequency catheter ablation for tachyarrhythmias in children and adolescents. The Pediatric Electrophysiology Society. *N Engl J Med* 1994 26; 330(21): 1481-7.

Capítulo de un libro

14. Smith WM, Gallgher JJ. Management of arrhythmias and conduction abnormalities. En: Hurs JW. *The Heart*, New York: MacGraw-Hill, 1982: 557-75.

Libro

45. Criteria Committee of the New York Heart Association. *Nomenclature and Criteria for Diagnosis of the Heart and Great Vessels*. 8th ed. Boston: Little, Brown, 1979: 290.

FIGURAS

Las figuras deberían ser tomadas de manera profesional o editadas como calidad fotográfica y estampados digitales. Además de requerir una versión de las figuras apropiada para imprimir, algunas revistas ahora piden a los autores archivos electrónicos de figuras en un formato (JPEG, GIF, TIFF) que producirá calidad alta de las imágenes en la impresión.

Las fotografías, particularmente de microscopio, se enviarán con los siguientes requisitos: ninguna figura tendrá un tamaño mayor de 22 x 28 cm. Las letras en la figura tendrán un tamaño adecuado que permita su reducción.

El tamaño máximo que puede tener una figura para que pueda ser publicada sin reducción es de 17,5 x 22,5 cm.

Se deberá usar tinta negra en todos los dibujos. Los números, líneas, signos..., estarán escritos en negro intenso para su mejor reproducción.

Las marcas en las microfotografías solamente indicarán lo esencial. Las estructuras o sitios de interés se indicarán con flechas. Los símbolos y las letras en las microfotografías deberán estar bien contrastadas con el fondo de la fotografía.

Las ilustraciones que se envíen estarán marcadas al respaldo con lápiz negro con el nombre del autor (se debe escribir suavemente).

El título de la ilustración aparecerá en la leyenda y no en la figura.

Las leyendas de las figuras y los números de las figuras deben corresponder al orden en el cual se presentan en el texto.

Todas las abreviaturas que aparecen en las figuras se identificarán en orden alfabético al final de cada leyenda.

Al reproducir cualquier figura publicada previamente se incluirá por escrito el permiso de los editores o autores.

TABLAS

Deberán contener una nota aclaratoria, la cual se ubicará debajo de la tabla. Los números de las tablas serán arábigos y corresponderán al orden en el cual aparecen en el texto.

Las notas al margen de cada tabla se identificarán en orden alfabético y se explicarán las abreviaturas que se usan.

Las tablas serán claras y los resultados no se deberán duplicar en el texto y en la figura.

Para reproducir tablas publicadas previamente se enviará por escrito al editor el permiso escrito del autor del artículo original.

CONFLICTO DE INTERESES

Cuando exista alguna relación entre los autores de un artículo y cualquier entidad pública o privada, de la que pudiera generarse algún conflicto de intereses, esta circunstancia debe ser comunicada en carta aparte al Editor, quien garantiza su confidencialidad.

Si el artículo fuese aceptado para publicación, se acordará entre los autores y el Editor la forma más conveniente de comunicar esta información a los lectores.

ÉTICA

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. (En <http://www.icmje.org>).

CERTIFICACIÓN

Los autores que envíen artículos originales de investigación o reportes de casos clínicos para ser publicados en la Revista Colombiana de Cardiología, deberán enviar la cesión de derechos firmada la cual incluye el siguiente párrafo:

Certifico que el material de este manuscrito no ha sido publicado previamente y no se encuentra en la actualidad en consideración para la publicación en otro. Esto incluye simposios, libros y publicaciones preliminares de cualquier clase, excepto resúmenes de 400 palabras o menos.